TETÂ REMBIJOKUÁI Sâmbyhyha
Secretaría de la FUNCIÓN PÚBLICA

TETÂ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA DE SERVICIOS			O.C. Institucional N° 08/2022
Nivel de Entidad:	Presidencia de la República	Fecha de Emisión : 22/02/2022	
Entidad:	Secretaría de la Función Pública		
Unidad Compradora (Código SICP)	1005		
ID del Llamado:	393.557.	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa N° 11/2021
Descripción del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RODADOS DE LA SFP". PLURIANUAL			
Proveedor:	MECANICAR S.A.	RUC:	80055807-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO Mínimo Gs.	MONTO Maximo Gs.
		Servicio de Mantenimiento y Reparación Vehículo Volkswagen Amarok							
1	1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO COMPLETO**							
2	1.9	Alineación y balanceo cubiertas	unidad	No Aplica	No Aplica	1	100.266	100.266	100.266
3	1.11	Mano de obra p/ hora	unidad	No Aplica	No Aplica	1	35.000	35.000	35.000
4	2	**REPARACION COMPLETA DEL SISTEMA DE FRENO**							
5	2.10	Cambio de pastillas de freno	unidad	No Aplica	No Aplica	1	2.072.946	2.072.946	2.072.946
6	2.11	Rectificación de disco de freno.	unidad	No Aplica	No Aplica	1	200.000	200.000	200.000
7	2.12	Rectificación de tambor de freno trasero	unidad	No Aplica	No Aplica	1	200.000	200.000	200.000
8	2.13	Cambiar zapatas de freno	unidad	No Aplica	No Aplica	1	325.355	325.355	325.355
9	2.16	Mano de obra p/ hora	unidad	No Aplica	No Aplica	5	38.250	191.250	191.250
10	5	**SERVICIO DE GOMERIA**							
11	5.1	Cambio de cubierta 245/70R16 111T, cámara, pico/válvula.	unidad	No Aplica	No Aplica	2	970.556	1.941.112	1.941.112
12	5.4	Mano de obra p/ hora	unidad	No Aplica	No Aplica	2	38.250	76.500	76.500
12	16	**SERVICIO DE LAVADO DE TAPICERÍA, ALFOMBRADO Y OTROS**							
12	16.1	Limpieza de alfombras	unidad	No Aplica	No Aplica	1	65.025	65.025	65.025
12	16.2	Limpieza integral de tapizado	unidad	No Aplica	No Aplica	1	153.000	153.000	153.000
12	16.3	Lavado completo de vehículo	unidad	No Aplica	No Aplica	1	42.075	42.075	42.075
							TOTAL	**5.402.529**	

SON GUARANÍES: Cinco millones cuatrocientos dos mil quinientos veinte nueve.- IVA Incluido.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:22/02/2022	Hasta: 03/03/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 (diez) días corridos contados a partir a de la emisión de orden de servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Secretaría de la Función Pública.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: NO APLICA	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	14	244	10	1	99	14.750.000
2021	1	1	0	14	244	10	1	99	2.000.000
2022	1	1	0	14	244	10	1	99	4.951.904
			Total:						21.701.904

FIRMA PROVEEDOR	22/2/2022 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

ROBERTO RECALDE
Mecanicar S.A.

Presidencia
Lic. Silvia Catalina Núñez Núñez
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de la Función Pública